

**ORIENTACIONES
SOBRE LA INSTANCIA DE
EVALUACIÓN PARCIAL
EN MODALIDAD VIRTUAL
(CONTEXTO DE PANDEMIA
POR COVID-19)
-2020-**



UAI

Universidad Abierta
Interamericana

A

**ACUERDOS SUSTANTIVOS SOBRE LA NATURALEZA
DE LA EVALUACIÓN EN CURSADA**

PAGINA: 4

B

**TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A
IMPLEMENTAR EN CONTEXTO DE MODALIDAD VIRTUAL**

PAGINA: 6

C

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PAGINA: 8

D

OBSERVACIONES FINALES

PAGINA: 11



**ORIENTACIONES
SOBRE LA INSTANCIA
DE EVALUACIÓN
PARCIAL EN
MODALIDAD VIRTUAL**

ORIENTACIONES SOBRE LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN PARCIAL EN MODALIDAD VIRTUAL

A

ACUERDOS SUSTANTIVOS SOBRE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN EN CURSADA

“La evaluación es parte constitutiva del proceso educativo, siendo un grave riesgo didáctico desarrollar mecanismos de evaluación fragmentados o desarticulados de la modalidad de enseñanza”.

La evaluación debe partir de un diagnóstico que caracterice los perfiles de los estudiantes de cada comisión y permita al profesor tomar las decisiones que favorezcan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para su asignatura. Es importante relevar las expectativas, percepciones, preocupaciones, intereses y saberes previos de los estudiantes respecto de los objetivos de la asignatura, utilizando algún recurso como un padlet o muro; un cuestionario a resolver en el momento sincrónico de la clase -se recomienda mentimeter¹ - o de resolución para una fecha específica; un foro; etc. Esta evaluación se administra al inicio del desarrollo de una asignatura y también en diferentes momentos que resulten pertinentes durante la cursada. La información resultante permite al profesor ajustar las estrategias de enseñanza a las posibilidades de sus estudiantes procurando elevar su motivación.

La evaluación inicial se articula con **instancias evaluativas formativas continuas basadas en la retroalimentación para la comprensión**. Hemos acordado que mientras dure la modalidad virtual, prevalecerá la estrategia pedagógica del aula invertida para la estructuración metodológica de las clases. Esta decisión se basa en lo anteriormente mencionado: **atender a las reales posibilidades de nuestros alumnos**. Diseñar y poner a disposición de los alumnos un conjunto de actividades académicas autogestivas, concatenadas y diversas contribuye a que los estudiantes administren tanto el tiempo que dedican al estudio como el uso de los dispositivos tecnológicos que necesitan para acceder al material de estudio. Debe darse particular atención al refuerzo de la retroalimentación en instancias de resolución de actividades autogestivas. El hecho de que las actividades sean de resolución autogestiva para el alumno no significa que se deban resolver en soledad. Además de promover el trabajo colaborativo con otros estudiantes, **el profesor debe ofrecer espacios de consulta individual o grupal a los alumnos para que su trabajo esté siempre supervisado por el docente**.

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=ZdKv8dGSYX8>

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

Las instancias previstas para acreditar logros parciales o finales de aprendizaje deben guardar una lógica de correlación con la modalidad de enseñanza, cuya dinámica fue progresivamente ajustada como correlato de la reflexión en y sobre la práctica docente de cada clase.

“La evaluación en instancia de acreditación no puede resultar para el estudiante una experiencia nueva, diferente a lo que se trabajó hasta ese momento. He aquí la relevancia de la integración de la evaluación al proceso formativo”.

La investigación educativa ha demostrado acabadamente cómo la ausencia de coherencia entre las estrategias de enseñanza y la modalidad de evaluación condiciona el aprendizaje de los estudiantes. Esta ruptura didáctica es percibida por los alumnos, quienes resuelven esa distancia otorgando mayor atención a aquello que afecta sus intereses más estratégicos: la aprobación de la asignatura. **En este sentido es que se produce una inversión de los propósitos o expectativas de aprendizaje: “El alumno estudia para aprobar y no para aprender”.**

“La evaluación, como cualquier actividad educativa, es una actividad situada”

Toda institución sustenta su proyecto académico en un conjunto de valores, principios, creencias y normas que configuran su cultura organizacional. En la UAI el ejercicio de la docencia y su encuadre pedagógico debe ajustarse a criterios de calidad académica esperados. La evaluación, como es mencionado anteriormente, es concebida como parte constitutiva del proceso formativo y **cualquier instancia evaluativa a los fines de acreditar logros, no puede ser vivenciada por el alumno como una experiencia novedosa o alejada de las prácticas áulicas habituales.** En el Reglamento de la UAI se contemplan dos evaluaciones parciales por cuatrimestre, cuyo resultado deberá ser expresado en una calificación numérica. Seguidamente, se enumeran los requisitos a considerar en relación a las evaluaciones parciales:

- **1.** Las evaluaciones parciales del proceso formativo deben valorar el grado de comprensión alcanzado por cada estudiante en la consecución de los **resultados de aprendizaje propuestos al inicio de la cursada.**
- **2.** La calificación asignada a un estudiante debe ser acompañada por **una devolución cualitativa del profesor** indicando los aspectos que debe revisar y los mecanismos para lograrlo (lecturas, revisión de actividades, asesoramiento del docente, etc).

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

- **3.** Las evaluaciones parciales **se administran en los meses de mayo y junio** (se sugiere que la primera se administre en la segunda quincena de mayo y la segunda entre la última semana de junio y primera semana de julio²). El primer cuatrimestre culmina el sábado 18 de julio.
- **4.** Las evaluaciones parciales serán **en modalidad escrita o a través de la entrega de una producción audiovisual o proyectual**, para las asignaturas cuya naturaleza disciplinar así lo requiera. Sólo aquellos aspectos del desempeño de los estudiantes que no puedan ser evaluados mediante instancias escritas o producciones audiovisuales o proyectuales, podrán ser evaluadas en el marco de una videoconferencia que será grabada a los fines de conservar la evidencia de la evaluación realizada.
- **5.** **Los profesores podrán agregar otras instancias de evaluación de cursada** con fines de calificación además de las dos exigidas por Reglamento, si es que lo considera necesario. Las producciones de trabajos resultantes de las actividades autogestivas pueden utilizarse como insumos para la calificación de los estudiantes.
- **6.** Todos los exámenes escritos producidas por los alumnos en instancia parcial y eventualmente las grabaciones de actividades evaluadas mediante videoconferencias, **serán conservadas por el profesor en formato virtual** y se enviarán a las bedelías para su resguardo conforme las indicaciones que se brinden oportunamente.
- **7.** Las calificaciones de los estudiantes deberán cargarse en el Registro Curricular Docente en MIUAI.

B

TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A IMPLEMENTAR EN CONTEXTO DE MODALIDAD VIRTUAL

EVALUACIÓN SEMIESTRUCTURADA

Evaluaciones cuyas preguntas admiten respuestas restringidas ya que se delimita la extensión de las respuestas y/o el tiempo asignado para resolver las consignas.

Puede diseñarse un cuestionario en torno a un único problema, caso, situación o tema a partir del cual se realicen diferentes tipos de preguntas o elaborar enunciados alternativos para evaluar los resultados de aprendizaje previstos para esa instancia evaluativa.

² Para asignaturas de cursada quincenal se adaptarán las fechas de exámenes a la organización de ese espacio curricular.

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

Las preguntas se orientan a evaluar habilidades de nivel superior como: relacionar o comparar conceptos; tomar decisiones a favor o en contra de postulados propuestos debiendo fundamentar cada respuesta; explicar causas o efectos asociados a procedimientos; explicar con sus palabras el significado de una frase en un texto o en recurso audiovisual dado; desarrollar un tema propuesto por el profesor incluyendo criterios que otorguen precisión al contenido de la respuesta; analizar un enunciado y explicar su sentido o alcance.

EVALUACIÓN NO ESTRUCTURADA

Evaluaciones cuyas consignas apuntan a valorar en los estudiantes la capacidad de transferir los conocimientos, habilidades y actitudes en forma integrada y aplicados a la resolución crítica de situaciones asociadas al ejercicio profesional.

Las evaluaciones escritas pueden admitir diferentes formatos:

- **Ensayo:** su propósito es evaluar la habilidad del alumno para presentar y defender una idea central (de su elección o propuesta por el profesor) mediante un argumento coherente y con base en la bibliografía de la asignatura. Debe respetar tres momentos en su diseño: introducción, desarrollo y cierre e incluir las referencias bibliográficas utilizadas para su producción. Se evalúa la capacidad de expresión escrita, la capacidad de presentar conceptos de teorías o autores y relacionarlos, el uso de referencias bibliográficas y la transferencia de los conocimientos en la argumentación de una idea o propuesta³.
- **Resolución de casos / problemas / situaciones:** su propósito es evaluar la capacidad del alumno para diagnosticar los elementos implicados en un contexto estructurado (caso, problema, etc); definir las dimensiones a analizar; construir sus hipótesis de trabajo y elaborar una o más soluciones con base en argumentos científicos.
- **Informes críticos en base a bibliografía propuesta:** su propósito es evaluar la capacidad de un estudiante para analizar un tema propuesto por el profesor (los temas de actualidad resultan ser motivadores para los estudiantes) en base a la bibliografía propuesta por la asignatura. Se evalúa el nivel de conocimientos alcanzado por el estudiante; su capacidad para organizar las partes del tema propuesto y otorgarles un significado en base a la bibliografía recomendada; su capacidad argumentativa y el uso adecuado de las referencias bibliográficas.

³ Se recomienda la siguiente guía con orientaciones para la escritura académica ya que puede resultar útil a los profesores para guiar a sus estudiantes en el adecuado uso las citas bibliográficas <https://uai.edu.ar/docencia/novedades/circular-pedag%C3%B3gica-n%C2%BA-4/>.

- **Proyectos:** su propósito es promover en los alumnos el diseño de propuestas originales que evidencien creatividad en el análisis de un tema o problema de su elección. Se considerarán las partes constitutivas de un proyecto:
 - Presentación y fundamentación del tema seleccionado.
 - Diagnóstico del tema: contexto en que se sitúa y encuadre teórico que se utiliza para su análisis.
 - Problematización de la propuesta: problema que se selecciona y dimensiones que lo integran
 - Objetivos del proyecto
 - Plan de acción (incluye las actividades e instrumentos utilizados para recolectar datos)
 - Presentación de resultados
 - Conclusiones

Se evalúa la originalidad del tema. La capacidad del estudiante para diseñar un proyecto, su habilidad para administrar el tiempo y los recursos seleccionados para el logro del objetivo propuesto, el dominio conceptual en el análisis de datos recopilados, su capacidad para integrar el marco teórico propuesto con los resultados alcanzados. Su capacidad de análisis y síntesis.

NOTA: se recomienda no utilizar evaluaciones estructuradas o de respuesta determinada como son los instrumentos de opción múltiple, de apareamiento entre datos, de ordenamiento de elementos o de selección entre alternativas simples (falso – verdadero, si – no). Los docentes no habituados a la modalidad virtual pueden tener dificultades para garantizar la confiabilidad y validez de este tipo de instrumentos

C

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS

Al diseñar un instrumento de evaluación se deberán considerar estos aspectos:

- **1- Datos formales:** universidad, sede, carrera, turno, nombre de la asignatura, nombre del estudiante y fecha.
- **2- Criterios de evaluación:** explicitar en el instrumento los criterios de evaluación (*¿qué es lo que valora o espera respecto del aprendizaje del alumno?*). Los criterios de evaluación deben ser los mismos que se utilizan a lo largo de la cursada otorgando consistencia e integridad al proceso formativo.

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

- **3- Consignas:** Diseñar consignas claras y exhaustivas respecto de lo que se espera del estudiante.
- **4- Pauta de corrección:** definir la manera en que se calificará. Se puede asignar puntaje por ítem del examen, atribuir puntaje a los criterios de evaluación definidos u otras formas de ponderación de los resultados que defina el profesor.
- **5- Tiempo asignado para la resolución del examen:** si es domiciliario deberá definirse la fecha y lugar de entrega. Si se resolverá en una fecha y horario específico deberán anticiparse las condiciones definidas para su resolución.

PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS SEMIESTRUCTURADOS

Se pueden construir en la plataforma UAIONLINE ULTRA ingresando a + **Crear**. Elija la opción “actividad” en el apartado evaluación y avance en su construcción conforme los instructivos disponibles en la plataforma.

The screenshot displays the 'Matriz del Aula Virtual' (Virtual Classroom Matrix) interface. On the right, a 'Crear elemento' (Create element) modal is open, showing a list of content elements and evaluation options. The 'Actividad' (Activity) option is highlighted with a red box. The background shows the course management interface with sections for 'Detalles y acciones' (Details and actions) and 'Contenido del curso' (Course content).

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NO ESTRUCTURADOS

Se recomienda que el profesor construya una rúbrica que será la guía para orientar al alumno en la producción de su trabajo. La rúbrica es un cuadro de doble entrada que incluye:

- **a)** Un eje con los elementos, partes o etapas que deben considerarse para diseñar el trabajo que se solicite al alumno.
- **b)** Un eje con la escala de valoración de la producción del trabajo. Se recomienda trabajar con una escala de por lo menos tres criterios.
- **c)** En las casillas interiores se explicitan las evidencias a alcanzar para cada elemento, parte o etapa del trabajo conforme a la escala de valoración propuesta. Representan diferentes niveles de calidad en la concreción de cada parte del trabajo.

	Escala de valoración (cuantitativo/cualitativo)		
Partes/ elementos/ etapas del trabajo	3 (muy bueno)	2 (bueno)	1 (incipiente)
Aspectos a evaluar	Evidencias a alcanzar	Evidencias a alcanzar	Evidencias a alcanzar

El profesor asignará la puntuación a cada parte, elemento o etapa del trabajo considerando:

- Su relevancia para la concreción del trabajo final.
- El nivel de calidad alcanzado conforme la escala de valoración.

Ventajas que ofrece la rúbrica para guiar el trabajo del alumno:

- **1-** El alumno identifica con claridad y precisión las expectativas del profesor en la elaboración del trabajo.
- **2-** Permite al profesor ofrecer retroalimentación a los estudiantes de cada parte del trabajo identificando fortalezas y limitaciones a superar.
- **3-** Favorece la autoevaluación del alumno.
- **4-** Favorece la coevaluación entre estudiantes.

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.

D

OBSERVACIONES FINALES

- Este documento ofrece orientaciones de didáctica general para la planificación e implementación de las instancias de evaluación parcial de resultados de aprendizaje.
- Cada Facultad y Carrera definirá las orientaciones específicas acordes a la naturaleza disciplinar de su objeto de estudio.
- Se recomienda construir ejemplos de evaluaciones que puedan ser inspiradores para los profesores.
- Se sugiere acordar con el equipo docente afectado a una misma asignatura, los instrumentos de evaluación a implementar.
- Se adjunta el enlace a una LISTA DE COTEJO para el diseño de la instancia evaluativa parcial. <https://drive.google.com/open?id=1JNSJPy80arXmGJQTbZALoqN7p3dYI6>

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI, Lineamiento Vicerrectoría Académica N° 7/20: Orientaciones sobre instancia de evaluación parcial en la modalidad virtual (2020), Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, Vicerrectoría Académica.
